

CONVOCATORIA CURSO DE ENTRENADOR NACIONAL DE PIRAGÜISMO, NIVEL I

La Federación Canaria de Piragüismo convoca el Curso Nacional de Entrenador de Piragüismo, nivel I. El presente curso de entrenadores/entrenadoras se ajusta a lo establecido en el Plan Formativo PF-111PIPI01 "Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo".

El curso de entrenadores/as de la presente convocatoria como actividad de formación deportiva se ajusta a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y, por lo tanto, se otorgarán los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

AÑO O CURSO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

2015/2016

NIVEL DE LA FORMACIÓN

Nivel I

IDIOMA DE LA FORMACIÓN

Español

PLAN FORMATIVO QUE SE VA A DESARROLLAR

Plan formativo de la modalidad deportiva de Piragüismo

Nivel I: PF-111PIPI01.

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo.

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMA QUE SE OBTIENE AL SUPERAR LA FORMACIÓN

- o Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente diploma oficial:
ENTRENADOR NACIONAL DE PIRAGÜISMO, NIVEL I
- o Una vez las enseñanzas de la modalidad/especialidad deportiva **en Piragüismo** pasen a través del correspondiente decreto al sistema educativo, el alumnado podrá obtener el equivalente académico del diploma, en este caso, el Certificado del Ciclo Inicial del Grado Medio en **Técnico Deportivo en Piragüismo grado medio, nivel I**

NOMBRE DEL CENTRO AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL BLOQUE COMÚN.

CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), con código de centro 35014056.

Centro autorizado por la Conserjería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, que ostenta entre otras autorizaciones las siguientes:

- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio.
- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio, en modalidad semipresencial.

INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción: http://www.cetud.es/piraguismo_1.php o en la secretaría del centro, teléfono 928 472 112, correo electrónico; admin@cetud.es
- Plazo de inscripción: **18 de enero de 2016 al 15 de febrero** o hasta completar plazas ofertadas (30), 1º A
- Documentación a presentar (para reserva de la plaza):
 - Fotocopia del DNI/NIE.
 - Documento de pre-inscripción cumplimentada y firmada, documento de Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D.) y documento de fraccionamiento de pago (para aquellos alumnos que se acojan al pago aplazado, descrito en la presente convocatoria)
 - Justificante de pago de la pre-inscripción
 - ***Titulación académica** necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
 - Certificado médico oficial (expedido por el médico de cabecera)

***En los casos de titulaciones extranjeras**, es necesario aportar homologación de la titulación en España, a través de las Delegaciones del Gobierno de Alta Inspección Educativa.

- Formalización matrícula
 - Documento de matrícula cumplimentada y firmada
 - Justificante de pago de la matrícula

En el caso de compensación-convalidación de áreas:

- Áreas del bloque específico y común: Resolución de compensación de la Dirección general de Deportes.
- Número de plazas ofertadas:
 - Grupo A: 30 plazas

PRECIOS DE PRE-INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El precio del curso incluye toda la formación teórico-práctica y los materiales necesarios para su desarrollo, tasas y convocatorias de exámenes, seguro de responsabilidad civil y accidentes durante la formación teórico-práctica y las posteriores prácticas profesionales en escuela oficial (por lo tanto la escuela que reciba al alumnos en prácticas no incurrirá en gastos), ficha federativa durante un año como Entrenador una vez superado el curso.

Precio curso completo: **875€**

- Pre-inscripción (reserva de plaza): **120 euros**
- Matrícula curso completo : **755 euros**

Precio para alumnos con ficha federativa en vigor, se aplicará un **20% descuento en el precio del curso: 700€.**

- Pre-inscripción (reserva de plaza): **120 euros**
- Matrícula curso completo : **580 euros**

FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO

- El alumnado del curso tiene a su disposición los siguientes medios de pago:
 - I. Ingreso en cuenta o transferencia en la siguiente cuenta Bancaria:
 - a. **Entidad**.....Canarias Caja Rural
 - b. **IBAN**..... ES30 3058 6100 9827 2001 0971
 - c. **SWIFT**..... CCRIES2AXXX
 - II. Secretaría del centro: Ubicada en la calle José Franchy y Roca nº 5 planta 2ª, oficina 15, en Las Palmas de Gran Canaria, horario de lunes a viernes de 9´00 a 15´00 horas.
 - III. Desde la página web http://www.cetud.es/piraguismo_1.php
- **Pre-inscripción:** Abierto plazo del jueves 21 de Enero de 2016 al lunes 15 de Febrero de 2016 a las 23´55 hora Canaria, podrá Pre-Inscribirse desde la web http://www.cetud.es/piraguismo_1.php, te dará la opción de “pagar pre-inscripción online”, podrás realizar el pago mediante tarjeta bancaria de crédito o debito. El pago de la pre-inscripción debe realizarse de forma íntegra (120€).
- **Matrícula:** Para aquellos alumnos que deseen realizar el pago completo de la matrícula (**755€**) o para los alumnos con ficha federativa en vigor (**580€**). Abierto plazo de matriculación desde el martes día 16 de Febrero de 2016 a las 9´00 hora Canaria al jueves 25 de Febrero a las 23´55 hora Canaria, desde la web http://www.cetud.es/piraguismo_1.php, te dará la opción de “pagar Matrícula online”.
- **Matrícula fraccionada:** Con el fin de facilitar el acceso a los alumnos a la formación y siendo el abono de la matrícula un requisito imprescindible para acceder a la formación, los alumnos que lo deseen, podrán realizar el pago de la matrícula de forma fraccionada, previa presentación del documento “*fraccionamiento de pago y reconocimiento de deuda*” estará a disposición de los alumnos junto con la documentación del curso en la siguiente dirección http://www.cetud.es/piraguismo_1.php (documento de Pre-Inscripción pag.4) o en la secretaría del centro.

El calendario e importes de los pagos de Matrícula fraccionada, será el siguiente:

- **Primer plazo pago matrícula fraccionada:** del 16 de febrero al 25 de febrero por importe de 317.50€
- **Segundo plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de marzo al 11 de marzo, por importe de 218.75€
- **Tercer y último plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de abril al 06 de abril, por importe 218.75€

El calendario e importe de los pagos de Matrícula fraccionada para alumnos federados, será el siguiente:

- **Primer plazo pago matrícula fraccionada:** del 16 de febrero al 25 de febrero por importe de 230€
- **Segundo plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de marzo al 11 de marzo, por importe de 175€

- o **Tercer y último plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de abril al 06 de abril, por importe 175€
- a. **Convalidación completa del bloque común:** se aplicarán 75,00€ de descuento, sobre el importe total del curso.
- b. **Convalidación parcial de áreas:** se aplicarán 30,00€ de descuento, sobre el importe total del curso.

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque común: **20 euros**

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque específico: **20 euros**

CONTACTOS DE INTERÉS

LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
SECRETARIA	C/ José Franchy y Roca, nº5 planta 2ª oficina 14-15	De lunes a viernes: Horario de mañana de 09.00 a 15.00 horas.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	admin@cetud.es	Para todas las consultas administrativas relacionadas con las matrículas, envío de documentación por parte del alumno, solicitud de información de pago, etc.
TELÉFONO	928 472 112 / 928 229 607	Para todas las consultas de ámbito tanto general como administrativo que el alumno necesite realizar.
FAX	902 999 886	Envío de documentación por el alumnado.

LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la **Federación Canaria de Piragüismo (FCP)**. La prueba de acceso, el bloque específico y el periodo de prácticas están organizados/impartidos/tutelados por la propia Federación. El bloque común, por su parte, ha de ser impartido por un centro autorizado por la administración educativa, en este caso, será impartido por el **CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD)**, Centro autorizado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad **nº: 35014056**

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	Federación Canaria de Piragüismo	Playa Alcaravaneras zona centro (Aula de Piragüismo de la ULPGC)	26/02/2016	14:00 a 16:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	26/02/2016	17:00 a 22:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	27/02/2016	9:00 a 14:00 horas
		Playa Alcaravaneras zona centro (Aula de Piragüismo de la ULPGC)		16:00 a 20:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	28/02/2016	9:00 a 13:00 horas
		Playa Alcaravaneras zona centro (Aula de Piragüismo de la ULPGC)		14:00 a 19:00 horas

BLOQUE COMÚN ON-LINE	C.E.T.U.D.	http://cetud.es/campus/	29/02/2016 al 05/04/2016	18:00 A 21:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE	Federación Canaria de Piragüismo	http://cetud.es/campus/	29/02/2016 al 05/04/2016	9:00 a 12:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	08/04/2016	16:00 a 22:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	09/04/2016	9:00 a 12:00 horas
		Playa Alcaravaneras zona centro (Aula de Piragüismo de la ULPGC)		14:00 a 20:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	10/04/2016	9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 horas
PERIODO DE PRÁCTICAS	Federación Canaria de Piragüismo	Red de escuelas oficiales de la Federación Canaria de Piragüismo	15/04/2016	17/04/2017

CONVOCATORIA ORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
BLOQUE COMÚN	CETUD	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	08/04/2016	14:00 a 16:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	10/04/2016	15:00 a 20:00 horas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
BLOQUE COMÚN	CETUD	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	14/05/2016	12:00 a 14:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Piragüismo	Estadio de Gran Canaria Calle Fondos de Segura s/n Planta cero, aulas de formación	14/05/2016	14:30 a 18:30 horas

*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Los cursos de nivel I están orientados a los técnicos/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:

- Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- * Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

El curso se estructura en 3 bloques: bloque específico, bloque común y periodo de prácticas. Previo al inicio de la formación on-line, se impartirá el bloque de formación E.V.A (Entorno Virtual de Aprendizaje) de **carácter obligatorio** conducente para las enseñanzas en modalidad semipresencial, con una carga lectiva de 30 horas.

BLOQUE ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Entorno Virtual de aprendizaje		30
TOTAL		30

BLOQUE COMÚN		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Bases del comportamiento deportivo		20
Primeros auxilios		30
Actividad física adaptada y discapacidad		5
Organización deportiva		5
TOTAL		60

BLOQUE ESPECÍFICO		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo	10	10
Técnica básica de aguas tranquilas	5	5
Técnica básica de kayak de mar	5	5
Técnica básica de kayak polo	5	5
Técnica básica de aguas bravas	5	5
Iniciación al guiado	8	7
Acondicionamiento físico específico		5
Seguridad en la práctica del piragüismo	5	5
Reglamento y normativa		5
Organización de eventos		5
TOTAL	43	57

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas
TOTAL DURACIÓN CURSO	310 horas

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria.
- Formación a distancia:

- La docencia a distancia se realizará a través de una plataforma virtual de aprendizaje, <http://cetud.es/campus/>
 - Se dispondrán de los materiales didácticos especialmente diseñados para la docencia telemática.
 - Los exámenes serán de carácter presencial, tanto del bloque específico como del bloque común, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria.
- Periodo de prácticas
 - Se realiza en actividades propias de la federación o en asociaciones deportivas.
 - Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad y esté matriculado o haya finalizado el bloque común.
 - Se dispondrá de un periodo máximo de 12 meses a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.

DIRECTORA DEL CURSO

Dña. Sara Martí Trujillo

REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos*
* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)
- d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

*** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO (o también la prueba de acceso a la FP de Grado Medio).

- Superación de la prueba específica de acceso.

PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes:

Estructura de la prueba.

Prueba 1: «Dominio Básico de la Natación».

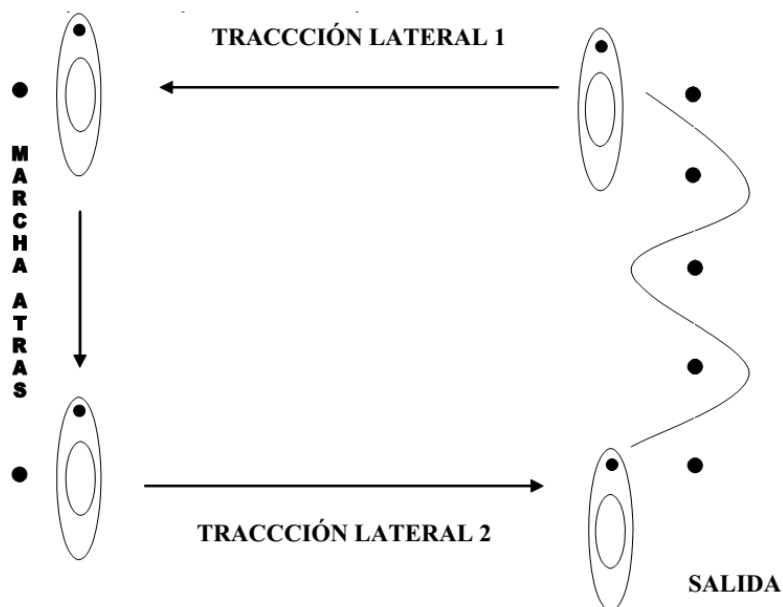
– Equipado con ropa de paleo y chaleco, nadar 50 metros en menos de dos minutos sin ayuda externa ni reposo significativo.

Prueba 2: «Navegación y Dominio del Paleo».

– El alumno tendrá que realizar un slalom entre 5 boyas situadas en línea recta y a una distancia de 5 m. entre ellas, sin poder utilizar paladas de freno. Al finalizar el slalom se desplazará lateralmente hasta una boya situada a 10 m de distancia, utilizando una maniobra de tracción lateral. Seguidamente se desplazará marcha atrás hasta otra boya.

Finalmente volveremos al punto de partida mediante un desplazamiento lateral (en este caso tendremos que utilizar una «tracción lateral» diferente a la utilizada en primer lugar). Los aspirantes dispondrán de dos oportunidades para realizar el circuito con éxito.

– Previamente al desarrollo de la prueba, se hará una demostración por un palista experto, de la cual se obtendrá el tiempo límite tras sumar un 25% al tiempo empleado por el experto en completar el recorrido.



o Observaciones:

- La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
- Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la prueba ante la federación la documentación o el certificado acreditativo de dicha condición.
- En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Presidente: SARA MARTÍ TRUJILLO

Secretario: DANIEL MORALES HIDALGO

Vocales: CARLOS DEL PINO GARCÍA, CARLOS ALONSO RUIZ, FERNANDO ALACID

CALENDARIOS DEL CURSO

Este curso al impartirse en modalidad a distancia semipresencial tanto el bloque común, como parte del bloque específico, se rige por las estipulaciones del artículo 5 de la Orden ECD 158/2014 de 5 de febrero, en el cual especifica que para “la docencia telemática se precisa de plataforma virtual de aprendizaje, y materiales didácticos específicamente diseñados para tal fin”, para ello el centro cuenta con un bloque concreto denominado, “Bloque de Entorno Virtual de Aprendizaje (E.V.A)”, de carácter obligatorio y conducente al resto de la formación, este Bloque deberá superarse con la calificación de Apto. El objetivo de esta formación previa es que el alumnado aprenda a trabajar en entornos virtuales de Aprendizaje/formación y pueda familiarizarse con el uso y utilización de todas las herramientas (utilización de foros, chats, envío y recepción de correos, comunicación entre docentes/alumnos, alumno/docente, alumno/alumno, tutorías con los docentes, envío de tareas, realización de cuestionarios, consultas telemáticas del temario, calendario, etc.) disponibles y necesarias para su correcta formación en esta modalidad a distancia. Esta formación se imparte previa al inicio de la impartición del bloque común y del bloque específico.

La formación on-line **tiene libertad de horario** y de acceso al campus virtual durante un periodo aproximado de 5 semanas previa a la realización de los exámenes. Se realizarán trabajos, cuestionarios, jornadas tutoriales con los docentes de cada área, chat, foros para el contacto directo entre alumnos/alumnos, alumnos/docentes, alumnos/centro etc... y estará a disposición de los alumnos todo el material didáctico del curso (temarios de las áreas, ejemplos prácticos, videos tutoriales, etc) calendarios, contacto directo con los docentes y el equipo directivo, administrativo y técnico del centro.

FEBRERO 2016 BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	26	27	28
09:00 / 10:00			Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo
10:00 / 11:00		Técnica básica de aguas tranquilas	
11:00 / 12:00			
12:00 / 13:00		Seguridad en la práctica del piragüismo	
13:00 / 14:00			
14:00 / 15:00	PRUEBAS DE ACCESO		Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo
15:00 / 16:00			
16:00 / 17:00			Técnica Básica de Kayak de Mar
17:00 / 18:00	Iniciación al guiado	Técnica básica de aguas tranquilas	
18:00 / 19:00			Seguridad en la práctica del piragüismo
19:00 / 20:00	Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo	Seguridad en la práctica del piragüismo	
20:00 / 21:00			
21:00 / 22:00			

FEBRERO/MARZO 2015 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE ON-LINE						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	29	1	2	3	4	5
09:00 / 10:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
10:00 / 11:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO
19:00 / 20:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO
20:00 / 21:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO	E.V.A./TRABAJO	E.V.A.	E.V.A./TRABAJO

ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (E.V.A.)	MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS
MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	MED C-104; ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
MED C-103; ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	

MARZO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	7	8	9	10	11	12
09:00 / 10:00	Iniciación al guiado	Generalidades, metodología y didáctica	Técnica básica en aguas tranquilas	Seguridad en la práctica del piragüismo	Técnica básica de kayak de mar	
10:00 / 11:00						
11:00 / 12:00	Técnica básica de kayak polo	Técnica básica de aguas bravas	Técnica básica de kayak polo	Técnica básica de aguas bravas	Técnica básica de kayak polo	
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101 TRABAJO	
19:00 / 20:00	MED C-101	MED C-102	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO	
20:00 / 21:00	MED C-102	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO	

MARZO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	14	15	16	17	18	19
09:00 / 10:00	Iniciación al guiado	Generalidades, metodología y didáctica	Técnica básica en aguas tranquilas	Seguridad en la práctica del piragüismo	Técnica básica de kayak de mar	Técnica básica en aguas tranquilas
10:00 / 11:00						Seguridad en la práctica del piragüismo
11:00 / 12:00	Técnica básica de aguas bravas	Técnica básica de kayak polo	Técnica básica de aguas bravas	Técnica básica de kayak polo	Técnica básica de aguas bravas	
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-102	
19:00 / 20:00	MED C-102 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-101	
20:00 / 21:00	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102	MED C-101	MED C-101	

MARZO 2016 BLOQUE COMÚN ON-LINE						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	21	22	23	24	25	26
09:00 / 10:00	Iniciación al guiado	Generalidades, metodología y didáctica	Organización de eventos	SEMANA SANTA NO LECTIVO		
10:00 / 11:00						
11:00 / 12:00	Reglamento y normativa	Acondicionamiento físico específico	Reglamento y normativa			
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102 TRABAJO			
19:00 / 20:00	MED C-102 TRABAJO	MED C-101	MED C-102 TRABAJO			
20:00 / 21:00	MED C-101	MED C-104	MED C-101			

MARZO/ABRIL 2016 BLOQUE COMÚN ON-LINE						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	28	29	30	31	1	2
09:00 / 10:00	Técnica básica de kayak de mar	Generalidades, metodología y didáctica	Acondicionamiento físico específico	Generalidades, metodología y didáctica	Reglamento y normativa	Organización de eventos
10:00 / 11:00	Organización de eventos				Iniciación al guiado	
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00						
17:00 / 18:00						
18:00 / 19:00	MED C-104	MED C-103	MED C-102	MED C-104	MED C-102	
19:00 / 20:00	MED C-102	MED C-102	MED C-104	MED C-102	MED C-102	
20:00 / 21:00	MED C-102	MED C-102	MED C-104	MED C-102	MED C-103	

ABRIL 2016 BLOQUE COMÚN ON-LINE							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	4	5	6	7	8	9	10
09:00 / 10:00	Reglamento y normativa	Acondicionamiento físico específico			JORNADA PRESENCIAL		
10:00 / 11:00							
11:00 / 12:00							
12:00 / 13:00							
13:00 / 14:00							
14:00 / 15:00							
15:00 / 16:00							
16:00 / 17:00							
17:00 / 18:00							
18:00 / 19:00	MED C-103	MED C-103					
19:00 / 20:00	MED C-102	MED C-103					
20:00 / 21:00	MED C-102	MED C-102					

ABRIL 2016 BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	8	9	10
09:00 / 10:00		Técnica de Aguas Bravas	Técnica Básica de Kayak de Mar
10:00 / 11:00			Técnica Básica de Kayak Polo
11:00 / 12:00			Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo
12:00 / 13:00			
13:00 / 14:00			
14:00 / 15:00	EXAMENES BLOQUE COMÚN	Técnica Básica de Aguas Bravas	EXAMENES BLOQUE ESPECÍFICO
15:00 / 16:00		Iniciación al Guiado	
16:00 / 17:00	Iniciación al Guiado	Técnica Básica de Kayak Polo	
17:00 / 18:00			
18:00 / 19:00			
19:00 / 20:00			
20:00 / 21:00			
21:00 / 22:00	Técnica Básica de Kayak Polo		

ABRIL 2016, 1º CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	4	5	6	7	8	9
14:00 / 14:30					MED C-104 EXAMEN	
14:30 / 15:00					MED C-103 EXAMEN	
15:00 / 15:30					MED C-101 EXAMEN	
15:30 / 16:00					MED C-102 EXAMEN	

ABRIL 2016, 1º CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	DOMINGO
	4	5	6	7	8	10
15:00 / 15:30						piragüismo
15:30 / 16:00						Técnica básica de aguas tranquilas
16:00 / 16:30						Técnica básica de kayak de mar
16:30 / 17:00						Técnica básica de kayak polo
17:00 / 17:30						Técnica básica de aguas bravas
17:30 / 18:00						Iniciación al guiado
18:00 / 18:30						Acondicionamiento físico específico
18:30 / 19:00						Seguridad en la práctica del piragüismo
19:00 / 19:30						Reglamento y normativa
19:30 / 20:00						Organización de eventos

MAYO 2016, 2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUES COMÚN Y ESPECÍFICO

Sábado	
14	
12:00 / 12:30	MED C-104 EXAMEN
12:30 / 13:00	MED C-103 EXAMEN
13:00 / 13:30	MED C-101 EXAMEN
13:30 / 14:00	MED C-102 EXAMEN
14:30 / 15:00	Generalidades, metodología y didáctica del piragüismo
15:00 / 15:30	Técnica básica de aguas tranquilas
15:30 / 16:00	Técnica básica de kayak de mar
15:00 / 15:30	Técnica básica de kayak polo
15:30 / 16:00	Técnica básica de aguas bravas
16:00 / 16:30	Iniciación al guiado
16:30 / 17:00	Acondicionamiento físico específico
17:00 / 17:30	Seguridad en la práctica del piragüismo
17:30 / 18:00	Reglamento y normativa
18:00 / 18:30	Organización de eventos

COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
 - Por acreditación de enseñanzas **oficiales** de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
 - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas
 - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III
 - Por acreditación de otras enseñanzas **oficiales** no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.
- La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:
 - **Áreas de bloque común:**

Las solicitudes se harán ante el **Consejo Superior de Deportes** una vez el alumno haya superado las pruebas de acceso de carácter específico y aparezca en el listado de alumnos de Aptos, podrá formalizar matrícula y deberá aportar al **Consejo Superior de Deportes**, la siguiente documentación:

- Solicitud de convalidación cumplimentada y firmada
- Titulación académica previa, objeto de convalidación
- DNI
- Matrícula formalizada de las Enseñanzas que desea cursar y para las que solicita la convalidación, de áreas y/o bloque común.
- Justificante de pago de matrícula

Para realizar consultas ante el Consejo Superior de Deportes, pueden enviar correo electrónico a titulaciones.deportivas@csd.gob.es

- **Áreas bloque específico:**
 - Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad:
 - Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
 - Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
 - Para el nivel I, si se acredita **formación** o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar cuya duración sea superior al doble del número de horas establecidas.
 - Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.
- La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:
 - Experiencia laboral:
 - Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
 - Experiencia deportiva:
 - Deporte federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
 - Deporte escolar: certificado correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
- **El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Dirección General de Deportes previa a la finalización del bloque específico del curso correspondiente, quien resolverá con la correspondiente solicitud**

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/ORDEN-ECD-158-14-PERIODO-TRANSITORIO.pdf>
- Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo.
<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/RESO-13-JULIO-2011-PF-PIRAGUISMO.PDF>
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/real-decreto-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-general-de-las-ensenanzas-deportivas-de-regimen-especial/>

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Centro de Enseñanzas Técnicas Unión Deportiva Las Palmas (CETUD), ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ José Franchy y Roca, nº 5, planta 2ª, oficina 214 - CP 35007 de Las Palmas de Gran Canaria, o al correo electrónico admin@cetud.es